

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 693

LOS ALCAZARES

EDICTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 1986, el expediente número 1/1986 de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio 1986, queda expuesto al público durante quince días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

De no producirse reclamación alguna se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación.

Los Alcázares, 28 de enero de 1986.—El Presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 695

LOS ALCAZARES

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 1986, el Expediente número 1 de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio 1986, queda expuesto al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones.

De no producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente el acuerdo de aprobación.

Los Alcázares, 25 de enero de 1986.—El Presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 696

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Antonio López Moreno ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de manipulación y envasado de ajos, con emplazamiento

en Avda. de Valencia, 3, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 28 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 697

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Pedro Ruiz Navarro ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de café-bar, con emplazamiento en calle Molina de Aragón, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 28 de enero de 1986.—El Alcalde.

Número 594

ABARAN

Corrección de error

Advertido error en el apartado b) de la base segunda del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 14, del día 18 de enero de 1986, página 191, correspondiente a la convocatoria pública para la contratación temporal de un Arquitecto, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «Poseer el título de Doctor Arquitecto», debe decir: «Poseer el título de Arquitecto Superior».

Abarán, 23 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 651

LOS ALCAZARES

EDICTO

Por don Angel Carrasco García se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de merendero, con emplazamiento en calle La Rambla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan, formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Los Alcázares, 21 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 653

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de 40 placas solares en viviendas aisladas del término municipal», realizadas por Solabat Spain, S. L., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 23 de enero 1986.—El Alcalde, P. D.

* Número 654

MORATALLA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1985, la Ordenanza